

Papeles varios de la Comision
Directiva sobre las cuestiones del Empressa
rio Molina.

Copia de la carta en la que Molina autoriza a Gispert p.^a que lo represente, ante la Junta Directiva a responder de los cargos q.^e se le deben formular.

"Hoyandome enfermo me es imposible asistir a la reunion de hoy p.^a la cual se han servido W. avisarme como arrendatario del Teatro del Liceo; he rogado pues a D. Joa.^{no} de Gispert tubiese la bondad de representarme en d^{ta} Junta, a lo que ha consentido. En consecuencia queda d^{to} Sr. de Gispert plenamente autorizado por mi p.^a representarme en la indicada Junta conformandome desde ahora a todas las resoluciones que el tomare, las que apruebo anticipadam.^{te} sin ninguna restriccion. = Dios que a' V.^{os} m. ayo. = Barcelona 14 de Oct. de 1851
Manuel Molina = Sr. Componentes de la Comision Directiva del Teatro Liceo."

Fr. D. Antonio Nadal

Muy Sr. mío: La Comisión Directiva ha
un negocio que lo considero y tengo del ma
yor interés, y que no puede retardar su resolu
cion. Sabe V. que el 4 fue invitado p.^a la Comi
sión Directiva y V. no compareció fue
repetida la misma invitacion para el 18
tampoco asistió, y como toda tardanza q
una resolucion podrian seguirse consecu
cias desagradables contra la Comisión Direc
tiva, y no queriendo aminorar ninguna res
ponsabilidad, como así se lo he manifestado
varias veces; le pido que si no puede V. com
parecer para tener Comisión a las 6 de
cita tarde lo verificara mañana a las
nueve en punto de la mañana para
tomar una resolucion pronta. Advir
tiéndole a V. que de no comparecer para
yo por mi solo a resolver lo que con
ceda sea mas conveniente. = Con esta
Comisión se repite a las ordene de
V. este S. S. D. N. = F. V.
Bucara Oct. 20 de 1851

Presidente de la J. Permanente

Pr. Pres. de la Junta Per.
manente del gran Teatro del
Liceo.

intencione de lo dispuesto en las referidas
 No se ha acordado punto permanente
 tener presente a este No obstante se ha de tener la
 de lo dispuesto la comision permanente nombrada a quince

Gran Teatro del Liceu.

El Conserje del mismo da parte al Sr.
Presidente de la Junta directiva de
que el Temporal de la noche y dia de
ayer, entraba muchisima agua por la
claraboya del quinqué, de modo que
cayga sobre unos veinte sillones del
patio; y como en la ultima puerta
de entrar a la Logeja, tambien filtra-
ba en abundancia, tambien a la ultima
ventanilla del teatro, dos mas en el telón
de boca, y mas o menos en el resto
del taller y teatro, de manera que se
vio general la filtracion de agua por
todas partes.

Barna 14 de Setiembre de 1851.

El Conserje
Jose Vidal
JV

Apuntes p.^o D. Bernardo Ximó para tener
un conocimiento exacto de lo que ha pasado en
las dos sesiones que se han tenido la Comisión
Directiva y D. Manuel Gibert como a' derimidor
y el Gisbert como a' Procurador de Molina.

1.^a Sesión

Gisbert en nombre de Molina reclamó todo lo que
había ya formulado en el papel de los 7 cargos
que dirigía a' la Directiva o' más bien a' Va-
lenti de que el Sr. Ximó ya tiene conocim.^{to}
y se le entregue y unido con la concurrencia.
Lo hizo Aocar en Actas y el Secretario lo apuntó
y es aquí en se debe pedir para enterarse.

Valenti de todo cuanto pidió consta en
la misma Acta que le negó y de que no tenía
razón, haciéndole cargos aun porque pe-
dia cosas de que el tenía la culpa, en-
viar a' buscar al Secretario Gómez ya sabe
donde vive y creo que también Mora.

De todos estos apuntes que se hicieron y de los
cargos que Valenti formuló debe ahora
la Directiva resolverlo y caso de haber dis-
cordancias entre los dos individuos se debe
acudir al derimidor y la resolución pararla
en ejecución.

Al art.^o 1.^o de los cargos de Valenti res-
pondió que le era imposible a' Molina
el poder presentar las listas de las Comp.^{as}
porque no las tenía aun arregladas y

sele contento que eran excusas por que Molina era empresario y sabia que debia funcionar el Teatro U. N.^a

Al 2.º: que esto eran frioleras, no se contento Valenti y persistió en lo mismo.

Al 3.º: Por lo que habia alegado al cargo 1.º respondió lo Leg.º Valenti terco

Al 4.º: Que no tenia inconveniente en entregar la escritura publica del traspaso del arriendo pero que debia y seria lisa y sencillamente. Consideracion de Valenti que la Directiva no podia separarse de lo resuelto por la permanente y que no la admitiria de otra manera. Dijo Gijbert de que Molina estaba debidamente autorizado para traspasar el arriendo siempre que le diera la gana en virtud del oficio del 14 de Junio de 1848 que le paso la Directiva y en la sesion del mismo dia; a lo que contesto Valenti que esta del 15 del Julio posterior a esta le prevenia que no podia hacerlo sin la aprobacion de la Directiva. Hubo consideraciones largas y Gijbert explico la sesion de la permanente cuando se trazo de este particular y no supo que responder y dijo que antes de pasar la escritura pedia 24 horas para considerar debidamente al oficio de este punto se podria ver al Sr. Gijbert que se enteró bien de todo.

Al 5.º de que lo tenia cedido durante la empresa Molina, pero Valenti le nego que q.

hay un oficio del Presidente del Liceo que so-
lo se le deja temporalmente, tambien es nego-
cio que era bien entorado Gibert y a quien se
pueden pedir explicaciones. <sup>Posteriormente al tener
tratado el oficio al laclora bien.</sup>

Al 6.º que lo ha puesto por que la empresa
no tiene confianza con el portero o Conser-
je interino, sobre este punto hubo un lar-
go altercado y Valentín lo defendio por que
dijo que habia sido un hombre fiel a la casa
y el motivo que tenia el empresario para no
quererlo y desconfiar de el era por que cono-
cia bien todos los rincones y escondites de la
casa y al empresario y sus dependientes les
causaba sombras. Que merecia la confian-
za y lo mas particular era que 7 años que
lo tenia empleado Gibert y en las puertas
mas delicadas de la casa habia gozado
siempre su confianza y ahora que sus
dependientes les estorba su prerrogia ya
no es hombre de bien. Para gobierno
del tr. Anno este hombre debe quedar en
la casa por que seria dar un mal pre-
mio a un hombre que ha privado de
extraer cosas de la casa.

7.º Su contestacion palabras vagas y excusas

8.º Que se corrigiria pero que muy amonun-
do podrian traer cosas q. despues se
volvorian y que se diera al Conserje una
orden p.º que cuando viniera el caso de
necesitarse alguna cosa no pusiera nin-
gun estorbo con tal que tomara nota

Conservacion de Valenti que lo dela
cara se le privaria de cuarenta p.^{as} S.^{ta} Cruz
y que el Liceo no permitiria ninguna extra-
cion de efecto alguno.

9.^o Queta necesidad del taller le obligaba
y duplicaba, que ala mayor brevedad
se examinase el local p.^a que la empresa
se arreglaria un taller interinamente y se
acordo que se citaria al arquitecto y la Direc-
tiva para ir al punto en cuestion.

Al So. Que el estaba en la inteligencia que de-
bia darselo el vestuario y que la Directiva
debia proteger ala empresa. En cuanto
al vestuario puesto de acuerdo como se era
con la Sociedad Constructora se pondra
un responsable del vestuario que pague
el salario el empresario y no siendo asi
no se defera para su uso.

11. Fuyo la desfachatez de que la habita-
cion del Conserje era arriba la de Tomas
y se le nego y propuso de que arreglaria
un cuartopara el Conserje ato que no
se adirio Valenti puez que el arrendatario
mandaria mas que el dueño y que siendo
aquella la habitacion destinada p.^a el Con-
serje aquella debia ser, y debe tenerse
presente y muy presente que el empresario
tiene junto con la Directiva un vestuario
firmado y relacion de los cuartos que de-
be disponer el empresario, y los que no

Un Comodoro en Otro no es un Comodoro puede disponer la Directiva segun esta ma-
da en el art. 6.^o de la Constitucion, luego fue tambien de entrega del vestuario para
el gobierno

Cargos por Valenti

- 1.^o ... Por falta de cumplimiento de la contrata por no haber presentado a su debido tiempo para la aprobacion, las listas de las Compañias que deben funcionar en el Teatro, y la relacion de los Profesores de la orquesta, segun consta en sesion de 27 del ultimo Agosto habiendose pedido, y con oficio de 1.^o de Setiembre, y el Presidente de la Directiva con otro de fecha 9 de los corrientes apoyandose en los acuerdos 32 y 33
- 2.^o ... Que no puede publicar nada sin haber antes pasado dos ejemplares a la Comision artº 54.
- 3.^o ... Que faltar y es un cargo grave el no haber empezado a funcionar en 1.^o de Setiembre como lo tiene prevenido
- 4.^o ... Que ha pasado el termino del traspaso del arriendo del teatro, y que la Comision Directiva no puede separarse de lo resuelto por la Junta Permanente
- 5.^o ... Reclamacion del pulco no 17 del 5.^o piso por que es exclusivo de la Presidencia, y esta quiere otro pulco
- 6.^o ... Que infringe el artº 48 de la contrata por que las llaves de las puertas exteriores debe tenerlas el Conserje, y habiendo puesto cerrajos en

en todas ellas, resulta destruido el citado ar-
tículo, y la Directiva lo mira como un atentado

7. Por la falta de educacion y demas en no
haber contestado a los oficios que se le han
pasado reclamando el cumplimiento de la contrata

8. Que no tenia ni tiene la Empresa facul-
tad de destruir nada de la casa sin conocimiento
de la Directiva y que habiendo estruido una
manga para el gas, y se ha colocado en el
quinque al Centro de Sta Cruz, puede consi-
derarse como un robo

9. Que no pueden los carpinteros trabajar en
el terrado por la destruccion que sufre

10. Ningun artículo de la contrata previene que
la Directiva haya de ceder el vestuario a la Em-
presa

11. Se reclama el cuarto o habitacion del Con-
serge

Notas

Se entrega la Carta de Bofill
p.^a el nombramiento acordado de
los depend.^{tes} que deben estar en
la Casa p.^a que Nadal no nos
burlase y deben estar en las actas
segun me prometió el Secretario,
esto se podrá ver por si ha cumpli-
do el Secretario.

La relacion de las operas que son
propiedad de la Directiva las que
tray el n.^o 47, eran el tiempo de
la empresa Barret las demas de la
Senaclara y pertenecen a la Direc-
tiva.

Se entrega tambien el presupuesto
del Arquitecto p.^a la Construcción
del Taller de Carpinteria.

Que en el acto que se desocupa el
cuarto donde esta el vestuario que
se embargo por el Tribunal debe
ser ala presencia de la Directiva

y recoger la llave del cuano que
ha de servir para dormir los dos
dependientes que ha de colocar
la Directiva pp. vigilantes, así
lo convenimos con Gibert

Que no se deben dar mas cuar-
tos sino lo que constan en inven-
tario, puede decirse que son todos
menor dos

Que se reclaman las tres operas
de la imprenta figueras que se
~~reclaman las tres operas de la~~
~~imprenta~~ llevaron y deben
ser de la Directiva; que para
gobierno se da la relacion de to-
das las operas que se han dado
para poder recoger las tres nuevas
que deben ser propiedad de la casa
Ver al primo de Obiolz pp. que
haga el inventario de la musica
se podra llamar al primo Pore
que lo escribira y haran puntos
con Obiolz

es una apuntacion de prebento Sabuchero de puer a tener hecho, aque
las apuntaciones de acompañan falsa muchos de los hablo

Unión del
d. d. 14 y 15.
de oct de
1851.

Pretensiones de Molina.

- 1.^a Que habiendo manifestado el Conserje tener las llaves por orden y a disposición de la Com.^a Directiva, pide se destinen las atribuciones del Conserje con respecto a lo que pretende Molina.
- 2.^a Que no hay ninguna llave que no este a disposición del Conserje.
- 3.^a Que este debe tener las llaves interiores de las puertas del vestíbulo al lado del teatro y escaleras. — El Sr. Valenti se opone.
- 4.^a Que por puerta de vestuario y sus inmediatas se entienden solamente la puerta exterior del teatro por la cual entran los artistas y se llevan los efectos al teatro y las dos inmediatas a ella, pero no los de los cuartos o almacenes donde están los vestidos y demás prendas de ropa. — El Sr. Valenti opina en contrario.
- 5.^a Que las puertas que dan al teatro no han de considerarse interiores. — El Sr. Valenti las considera interiores.
- 6.^a Que se pongan a libre disposición y uso de la empresa la minia y vestuario correspondiente a la Com.^a Directiva, tomando esta precaución y tantas precauciones estime convenientes, con tal que no entorpezca por este motivo los trabajos de empresa.
- 7.^a Que tenga presente y se la presente la Com.^a Directiva la minia de la ópera, Los Martines, que fue traída a la Com.^a fue traída a la vista

del conserje interno que tiene la Com^a Directiva,
7.^a - - - Que se designe con toda urgencia a la empresa
un local para taller de carpinteria. Fue acordado
que interim la Comision se promueva los medios de
establecer un taller con las dimensiones y en el modo
q.^o sea conveniente, se señalara un local adonde
pueda la empresa practicar sus trabajos.

Cargos contra Molina.

- 1.^o - - - No haber presentado las listas de las compañías
conforme se le han reclamado. = Contestata que si se
limita a pedir las listas se pasaran ^{se} pronto.
- 2.^o - - - Por no haber pasado la relacion de los Papeles.
= Contestata por no tenerlos aun ajustados tod^o, pero
que se pasara a la mayor brevedad.
- 3.^o - - - Por no haber presentado la trans. publica de tras-
paso del arriendo bajo las condiciones con que le
fue otorgado. = Contestata que si se le formaliza
un cargo dira que Molina est^a perpetuamente en de-
gla, pero q.^o si se trata de medios amistosos, presen-
tara los de conciliacion para dejar garantidas las
resoluciones de la Junta Permanente y de la Com^a
Directiva y los intereses de la empresa con tal q.^o
se le den 24 horas de tiempo. La Com^a manifes-
to q.^o aun se le concederian mas, puesto q.^o no corria tan-
ta urgencia.
- 4.^o - - - Porque usa la empresa del palco n.^o 17 del primer
piso destinado p.^a la presidencia. = Contestata presen-
do el of.^o con q.^o le fue cedido.
- 5.^o - - - Porque extrajo sin permiso de la Com^a alg.^o
banco de carpintero para pasarlo a Sta. Clara,
y que los dependientes de Molina no respetan a
la Com^a Directiva.
- 6.^o - - - Porque dispuso colocar cerrojos en las puertas
exteriores; y al sacar extraido una manga de gas
p.^a Santa Clara. = Contestata estas conforme en avisos
cuando se extraiga alguna cosa, y q.^o si puso cerrojos en
las puertas es por la fundada desconfianza que tiene en
el conserje interno, y pide se coloque el nombrado por
el vicio. - - - 7.^o Que los carpinteros trabajan en el taller.

Nota de los papeles de que se compone la opera Hernani y que en el dia de hoy se entrega a D. Manuel Molina empresario del Teatro del Liceo p.^a ejecutarla Arrato en su totalidad como en cualquier otro de sus piezas en dho Teatro solamente.

	<u>Actos</u>	<u>Hojas</u>
Partitura Completa	22	304

Orquesta

Violines 1. ^o con el viol.	4	289
Idem 2. ^o	3	185
Violas	2	70
Violoncello e Basso	1	41
Arpa	1	4
Violoncellos	2	71
Bajos	3	105
Flauta y Octavino	2	53
Clarinete	1	32
Oboes	2	29
Fagote	1	31
Trumpa	2	52
Cornetas y Trombe Squillo	2	39
Trombones	2	46
Legion	1	23
Timbales e Gran Cañon	2	18
Bandera Completa	14	48

Partes de Canto

Ricardo	1	2
---------	---	---

Coros

Supranos 1. ^{os}	6	36
Idem 2. ^{os}	4	24
Tenores 1. ^{os}	3	39
Idem 2. ^{os}	1	13
Bajos	2	27
	<u>89</u>	<u>1574</u>

Recibí del Sr. Presidente accidental de la Comisión Directiva la opera Hernani en los terminos y aloljeto que se expresa en la nota que antecede.

Barcelona 17 Noviembre 1851.

Manuel Molina



Nota de las piezas de musica, Operas y Bailes extranjero que se
han executado en el Teatro del Liceo desde 3 Abril de 1849 a 12 febrero 1850

1849 Thas Operas y Piezas de Musica

Mayo 3. Beatrice di Fenda
17. Marcha española e imno
a S. M.
26. Saffo
Junio 1. Sinfonia de Guillermo Tell
12. Mario di Robani
Agosto 4. Freischütz
Sept 15. Luccia di Lamemmor
Oct 15. Y Martini
1850
Enero 17. Belisario
Febrero 10. Concierto del Presidencio

1849 Thas Bailes extranjeros

Agosto 21. Orbina
Sept 1. Gisella
27. Esmeralda
Nov 30. Terpsicore
1850
Enero 2. El Diablo a cuatro
20. El Delirio de un Pintor

Nota de los opercos que se dieron en los años
1848 y 1849 durante la Empresa de Garcia Berding,
que son propiedad de la Directiva segun consta en la
sesion de 30 Marzo de 1850 pagina 120

<u>Meses</u>	<u>Dias</u>	<u>Opercos</u>	
Abril	23.	Lumpia	
Mayo	6.	Gemma di Vergi	
YD	17.	Y Puritani	
YD	27.	Y Lombardi	
Junio	10.	Otello	
YD	21.	Hernani	L7
Julio	1.	Macbeth	
YD	12.	Marino Faliero	
Agosto	5.	Sonambulo	
YD	24.	Honorio y Curruccio	
YD	28.	Y Que Porcari	L7
Sept	18.	D ^a Pasquale	L7
YD	27.	D ^a Sebastian	
Oct	5.	Linda di Chamoni	L7
YD	13.	Lucrecia Borgia	
N ^{bre}	11.	Scaramuccia	
D ^{bre}	2.	Joanna di Castiglia	
YD	13.	Norma	L7
YD	23.	Chava di Norumberg	
1849 Enero	21.	Alzira	
Febrero	16.	Elisir de Amore	

<u>Meses</u>	<u>Dias</u>	<u>Comedias</u>
Agosto	10	Los Perros
N ^{bre}	2.	Ercito Juncbre
1849 Enero	26.	Peta de Cebro
Febrero	28.	Sto Eulatio

Sr. D^{do}. Nuncio.

D^{ma} 21 de S.

Muy Sr. mto. No queda V.
duda de q^h op. S^{ra} parte
me a la ex-Vocidad de Contrama
de lo que rep^{te} su af. en

Finm. M^lay
D L O

Preibi' de D. Bernardo Nuno' como individuo de
la Comision Directiva del Gran Teatro del Liceo,
la Opera Linda, respecto a' sus propiedades
de la antigua Junta de Construcion, como a' re-
presentante de la misma y encargado particu-
lar de los Al' Girona H. Clavé y C^a. Barcel-
lona 21 Oct^{re} 1851.

A. Obispo

Ante mí

Papeles que recibí

Partitura completa

Violín 1. ^o con el Prat	—	siete copias
Id. 2. ^o	—	uno id
Viola	—	dos id
Violoncello e Basso	—	una id
Violoncello	—	una id
Bajos	—	Tres id
Flauta y Octavino	—	dos id
Clarinete	—	una id
Oboe	—	una id
Fagote	—	una id
Tronpas	—	dos id
Tronbe e Tronbe Squelle	—	dos id
Tronbones	—	dos id
Of. Fige	—	una id
Timpani y gran cassa	—	dos id
Cantantes	—	diez y nueve Cuadernos
Coros Masculinos 1. ^o	—	siete id
Id id 2. ^o	—	cuatro id
Id Senores 1. ^o	—	dos id
Id id 2. ^o	—	uno id
Id Bajos	—	cuatro id

